

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, mayo de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, mayo cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo indicado en el artículo 228 del C.G.P., se pone en conocimiento de las partes la aclaración del dictamen pericial presentado por el perito WALTER ALFREDO RUEDA.

Fijese la hora de las de las 8:30 de la mañana del 17 de junio de de dos mil veintidós (2022) para llevar a cabo la audiencia ordenada en providencia de enero 13 de 2022.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1df55772c37a5af092315cd4f59eae169d522b503a4a1f39b16e3fa467acb2b3**

Documento generado en 05/05/2022 03:12:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>